

30 de abril de 1999.

Proceso Contencioso  
Administrativo de  
Plena Jurisdicción.

Designación de

Representante. Interpuesta por el Licdo. José Nelson Brandao en representación de Edgar Morales Sánchez, para que se declare nulo, por ilegal, el Resuelto N° 134-R-68 de 2 de abril de 1997, dictado por el Ministro de Gobierno y Justicia, y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Lourdes Moreno Cedeño, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 3005, para que me represente en la Diligencia Testimonial, acogida mediante Resolución de 4 de mayo del presente año.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración

AMdeF/11/bdec.

Licdo. Víctor L. Benavides P.  
Secretario General